

(Il Giornale, 25 de septiembre de 2006. Traducción en www.fluvium.org)

Si las palabras del Presidente de la República están destinadas a ser un toque de atención, para no presionar al virtuosismo médico hasta un encarnizamiento terapéutico, en sí mismo inútil para salvar la vida humana o a la mejora de los enfermos terminales, bien poco habrá que objetar. Ya existen leyes y reglamentos: únicamente hay que respetarlos, y es lo mismo que dice la Iglesia. Si en cambio se quiere abrir la puerta a la eutanasia tal como existe en la legislación holandesa, entonces es necesario decir alto y claro que ha abierto la Caja de Pandora, que una vez destapada, aún en el más piadoso de los casos, desatará los viejos demonios de las leyes nazis sobre la eliminación de enfermos incurables que Europa había encadenado durante varios decenios.

En este caso Benedicto XVI no hace más que repetir lo dicho por Juan Pablo II con respecto a la ley holandesa. En el año 2004, la Santa Sede, a través de la Pontificia Academia para la Vida, difundió un articulado análisis del caso de Holanda, enseñando que cuando se trata de atacar a la vida la primera intervención legislativa inicia la lógica resbaladiza del "plano inclinado", por la que las leyes pésimas son continuadas por peores enmiendas posteriores.

La eutanasia en Holanda fue introducida en 2000 para los enfermos crónicos mayores de edad capaz de entender, querer y hacerlo por requerimiento escrito. Aprobada la ley, los promotores hicieron notar que también los menores de edad pueden sufrir en modo atroz. Así, en 2002, la posibilidad de pedir la eutanasia se extendió a los adolescentes por encima de los doce años, considerados capaces de dar consentimiento en una sociedad en la que se crece deprisa. Abrimos aquí un paréntesis para recordar que los tribunales holandeses han declarado legítimo, hace poco más de un mes, la constitución de un partido de pedófilos, que pide libertad de relaciones sexuales de adultos con menores de doce años, que ha suscitado escándalo en el mundo, pero que ha sido fundamentado, no sin cierta lógica interna, precisamente en la ley sobre la eutanasia de 2002. ¿Si el legislador holandés cree considerar que un –y una– niño de doce años es bastante maduro para decidir si prefiere vivir o morir, cómo no supone que esta madurez pueda extenderse a la elección sexual, incluidas las relaciones con un mayor de edad?

En 2004 –según nos dice el documento vaticano– se ha "traspasado el último límite" en Holanda, extendiendo la eutanasia a los niños de menos de doce años, para lo que basta el asentimiento de los médicos y de los progenitores. Comentaba entonces la Santa

Sede: "es fácil prever, asimismo, que el deslizamiento por el plano inclinado de la eutanasia proseguirá durante los próximos años hasta incluir a los pacientes adultos considerados incapaces de solicitar el consentimiento";

La puerta cerrada

Estamos en 2006 y la profecía se ha cumplido: el Parlamento holandés discute la extensión de la eutanasia al demente, reservando la decisión a los médicos. Cuando se presentó esta propuesta de ley, el entonces ministro Giovanardi evocó las leyes nazis, aunque alguno de sus aliados parlamentarios pensó que debía pedir perdón a Holanda. Pero la realidad es que el documento pontificio de 2004 se remontaba al "proceso de Nuremberg"; en el que se votó contra la matanza de disminuidos y enfermos mentales. Ciertamente, en Italia todavía no nos encontramos en este punto, pero es mejor detenerse antes de dar el primer paso. Vigilemos honradamente con Napolitano [NdT: presidente de Italia], por que los enfermos terminales no sean víctimas de un equivocado encarnecimiento terapéutico. Pero sobre la eutanasia hagamos caso al Papa: no abramos esa puerta.